Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO III

HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTORES

Apellidos y nombre:	DNI / NIE

Todos los méritos alegados deben ser justificados en la forma que se determina en el baremo. Al transcribir la documentación alegada necesariamente deberá ir agrupada por orden ascendente de apartados y/o subapartados. Cada mérito presentado únicamente podrá valorarse por un solo subapartado.

☐ Autorizo (señale con una "X") a la Consejería de Educación a la valoración de oficio de las actividades de formación recogidas en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 del baremo inscritas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León. Si autoriza no será necesaria la alegación de dichas actividades de formación en la enumeración de méritos.

Nº	Apartado del baremo	DOCUMENTOS

Código IAPA: nº 1111 Modelo: nº 3580

En _____ a_____ de _____ de 2016

(Firma del interesado)

Si fuese necesario cumplimentar varias hojas con la relación de los méritos alegados, deberán presentarse todas ellas firmadas y numeradas.

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____

Imprimir